



AYUNTAMIENTO DE AMIEVA

R. E. L. Nº 13100097X  
C.I.F.: P-3300300-E

Precendi, s/n.  
Tel.: 985 944676  
Fax: 985 944653  
33558 AMIEVA  
PRINCIPADO DE ASTURIAS

## AYUNTAMIENTO DE Amieva

<b>ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO</b>	
<b>el CINCO de JULIO de 2016</b>	
Hora de celebración: 13 horas	
Lugar: Casa Consistorial de Amieva	
Tipo de Sesión: <b>EXTRAORDINARIA.</b>	Convocatoria: <b>PRIMERA</b>

<p><b><u>ASISTENTES:</u></b></p> <p><b><u>ALCALDE:</u></b> JOSE FELIX FERNANDEZ FERNANDEZ</p> <p><b><u>CONCEJALES PRESENTES:</u></b></p> <p><b>Grupo Municipal de FORO:</b> SR. DON EVARISTO PARRONDO FEITO SR. DON ALBERTO SUAREZ ARDUENGO</p> <p><b>Grupo Municipal PSOE:</b> SR. DON ANGEL IGNACIO GARCIA ALVAREZ.</p> <p><b>Grupo Municipal PP</b> SR. DON CARLOS FELIX SALAZAR ALONSO.</p> <p><b><u>CONCEJALES AUSENTES:</u></b> SRA. DÑA CAROLINA PRIEDE ALONSO SRA. DÑA CONCEPCION RIVERO REDONDO.</p> <p><b><u>SECRETARIA MUNICIPAL:</u></b> DÑA CRISTINA CABRERO MENENDEZ</p>	<p>En la localidad de Precendi (Amieva) siendo las trece horas del día cinco julio de 2016, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión EXTRAORDINARIA previamente convocada, bajo la Presidencia del SR. ALCALDE D. JOSE FELIX FERNANDEZ FERNANDEZ, con asistencia y ausencia de los miembros de la Corporación que se indican.</p> <p>La Corporación está asistida por la Secretaria/Interventora DÑA M<sup>a</sup> CRISTINA CABRERO MENENDEZ.</p> <p>Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros de la Corporación y en todo caso la asistencia de tres miembros, el Presidente se abre la sesión procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del día de la Convocatoria.</p>
--	---

No se somete a aprobación el Acta de la Sesión anterior (celebrada con fecha 20 de junio de 2016) por no estar finalizada su redacción.

### **ASUNTO UNICO.- NOMBRAMIENTO, DE DON MANUEL ANGEL GARCIA GONZALEZ, COMO HIJO ADOPTIVO DEL CONCEJO DE AMIEVA. ENTREGA DE DIPLOMA ACREDITATIVO DEL TITULO.**

«Considerando la propuesta realizada por *la Asociación Recreativa y Cultural "EL TEXU" de San Román* sobre la conveniencia de nombrar Hijo Adoptivo del Municipio a D. MANUEL ANGEL GARCIA GONZALEZ por sus méritos

singulares.

Considerando que por Acuerdo del órgano instructor quedaron acreditados los merecimientos que justificaron estos honores.

A la vista del informe-propuesta emitido por el órgano instructor del procedimiento de nombramiento de Hijo Adoptivo, el Pleno por mayoría absoluta con el voto favorable de la totalidad de los miembros de la Corporación presentes (cinco de los siete que forman la misma), en virtud de los artículos 50.24, 190 y 191 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y el Reglamento de Honores y Distinciones de este Ayuntamiento, adopta el siguiente

### **ACUERDO**

**PRIMERO.** Nombrar a D. MANUEL ANGEL GARCIA GONZALEZ como Hijo Adoptivo del Municipio de Amieva, por su labor humana y por tener al Concejo siempre presente en su corazón y sus oraciones.

**SEGUNDO.** Proceder, en esta sesión a entregarle el diploma que acredita el título de Hijo Adoptivo del Municipio.

**TERCERO.** Inscribir en el Libro Registro de Honores y Distinciones el título concedido para que quede constancia de su entrega».

Seguidamente, estando presentes en la Sesión además de los miembros de la Corporación indicados, el propio Don Manuel Angel García González, Don Jose Antonio Lopez Crespo en representación de la Asociación Recreativa y Cultura "el Texu de San Roman" así como numeroso público; se toma la palabra por el Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Amieva para manifestar al Párroco Don Manuel Angel García González el agradecimiento municipal y personal por los servicios prestados al Concejo de Amieva así como para expresar las felicitaciones por el nombramiento. Igualmente se procede a dar lectura a diversos correos electrónicos recibidos en dependencias del Ayuntamiento de Amieva a través de los cuales se expresan felicitaciones por el nombramiento. A continuación toma la palabra Don Angel Ignacio García Alvarez, en representación del Grupo Municipal del PSOE para expresar a al Párroco Don Manuel Angel García González el agradecimiento los servicios prestados al Concejo de Amieva así como para expresar las felicitaciones por el nombramiento tanto a él como a la Asociación "El Texu de San Román" por la iniciativa llevada a cabo. Seguidamente toma la palabra el Concejal del PP, Don Carlos Felix Salazar Alonso para, igualmente, agradecer los servicios prestados por el Párroco Don Manuel Angel García González al Concejo de Amieva.

A continuación interviene Don Jose Antonio Lopez Crespo en representación de la Asociación Recreativa y Cultura "el Texu de San Roman" quién procede a agradecer a al Párroco Don Manuel Angel García González los



**AYUNTAMIENTO DE AMIEVA**

R. E. L. Nº 13100097X  
C.I.F.: P-3300300-E

Precendi, s/n.  
Tel.: 985 944676  
Fax: 985 944653  
33558 AMIEVA  
PRINCIPADO DE ASTURIAS

servicios prestados al Concejo de Amieva a través de un discurso cuyo texto íntegro y literal consta en el expediente.

Para finalizar toma la palabra el Párroco Don Manuel Angel García González para agradecer tanto a la Corporación de Amieva, a la Asociación "El Texu de San Román", a los asistentes y a la totalidad de los vecinos del Municipio de Amieva el nombramiento otorgado.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, la Presidencia levantó la sesión siendo las catorce horas y treinta minutos del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, de lo que yo el Secretaria, DOY FE.

VºBº  
EL ALCALDE

FDO.- JOSE FELIX FDEZ FDEZ

LA SECRETARIA

FDO.- CRISTINA CABRERO MENENDEZ